

2.2.3. VISIBILIDAD DE LA ACTUACIÓN DESDE LA PLAZA DE LA ALMOINA, PLAZA DÉCIMO JUNIO BRUTO, CALLE PALAU Y PLAZA DEL ARZOBISPO.

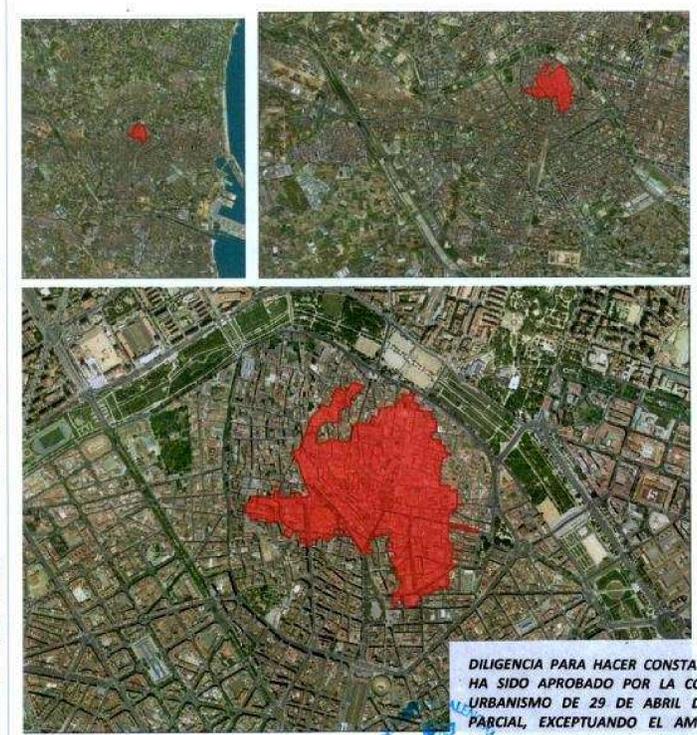
- ÁMBITO DE ESTUDIO
- CUENCA VISUAL 300m



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  
SERVEI DE GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC  
26 GEN. 2015  
REGISTRE D'ENTRADA N° 20773 2015 2505

Servei Territorial d'Urbanisme  
VALENCIA  
26 MAYO 2016

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014, (expte. 13502 2013 3012)  
Valencia, 28 de enero de 2015  
El SECRETARIO,  
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  
SERVEI DE GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC  
Secció de Gestió i Planificació Fdo.: Manuel Latorre Hernández



Este documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014 e incorpora las documentaciones complementarias aprobadas por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, por el Sr. alcalde SM-462 de 8 de febrero de 2016 y decreto de la comisión delegada de 16 de mayo de 2016.  
El Secretario,  
Fdo.: Manuel Latorre Hernández

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE 29 DE ABRIL DE 2016, CON CARÁCTER PARCIAL, EXCEPTUANDO EL ÁMBITO DE LA MURALLA MUSULMANA QUE SE CORRESPONDE CON U.E. 6,7,8, Y 10 DELIMITADAS EN EL PEPI Y DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.